

REGLAMENTO

TETRAMESTRE EMPRESARIAL I

Actualización: 2023

ÍNDICE

I. CONSIDERACIONES GENERALES	3
II. DE LAS DEFINICIONES OPERATIVAS.....	4
III. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO	5
IV. DE LA OPERACIÓN DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I.....	6
V. DE LA EVALUACIÓN DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I.....	8
VI. DE LA BAJA DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I	8
VII. CONSIDERACIONES FINALES.....	9
ANEXO A.	10
ANEXO B.	15
ANEXO C.....	16
ANEXO D.	16

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Se entiende por Tetramestre Empresarial I el periodo de tiempo en el cual el estudiante desarrolla e implementa un proyecto de alto impacto dentro de una empresa u organización, de acuerdo a los lineamientos y el seguimiento especificados en este reglamento para adquirir competencias profesionales.
2. El estudiante de Profesional Ejecutivo deberá cumplir con dos estancias de Tetramestre Empresarial: una durante el quinto tetramestre y otra durante el noveno. Los proyectos a realizar en ambos periodos pueden ser dentro de la misma empresa o en diferentes empresas siempre y cuando sean distintos e independientes entre sí, tanto en enfoque y como en alcance. Este reglamento abarca los términos, condiciones y dudas frecuentes específicamente del Tetramestre Empresarial I que se realiza en quinto tetramestre y debe llevar a cabo un proyecto utilizando los estándares de administración de proyectos.
3. La empresa seleccionada por el estudiante podrá ser igual o distinta a aquella en donde preste sus servicios como empleado. El proyecto de alto impacto deberá ser original y enfocado tanto a las necesidades de la empresa, como a las competencias de la carrera profesional a la que aspira el estudiante.
4. El Tetramestre Empresarial I se desarrolla a través de la colaboración tripartita entre el estudiante, la empresa y la Universidad Tecmilenio. El estudiante estará colaborando en la empresa de forma directa, contando con la asesoría y el seguimiento por parte de un representante de la empresa y de un representante de la Universidad Tecmilenio.
5. Para fines de este reglamento, respecto a estos participantes en el Tetramestre Empresarial, se entiende como “Coach Tetramestre Empresarial” al profesor-tutor por parte de la Universidad Tecmilenio que dará seguimiento a los estudiantes dentro del Tetramestre Empresarial I, mientras que el “Coach Empresarial” será la persona de parte de la empresa que dará seguimiento al proyecto de los estudiantes. El estudiante tendrá el rol de “Líder del proyecto”.
6. El trabajo a desempeñar por el estudiante en el Tetramestre Empresarial I deberá ser propuesto por el estudiante en cuestión, validado y aprobado por el Coach Empresarial. El proceso para la propuesta y aprobación del Tetramestre Empresarial I es el que se muestra en el Anexo A.
7. El objetivo del Tetramestre Empresarial es que el estudiante adquiera y desarrolle competencias profesionales de manera práctica en un entorno real, generando un impacto positivo en la empresa, con la oportunidad de obtener para sí un certificado académico en administración de proyectos.

8. Las condiciones de remuneración, si las hubiera, son asuntos exclusivos de un acuerdo entre estudiante y empresa, sin que medie la intervención de la Universidad Tecmilenio.
9. Al participar exitosamente el Tetramestre Empresarial I, el estudiante acreditará respectivamente las materias de Proyecto Empresarial: Ejecución, monitoreo y evaluación I y Proyecto Corporativo: Ejecución, monitoreo y evaluación de su plan de estudios.

II. DE LAS DEFINICIONES OPERATIVAS

10. La participación del estudiante en el Tetramestre Empresarial I consistirá en una estancia dentro de una empresa u organización durante el periodo escolar correspondiente, pudiendo ser éste el Tetramestre de Enero-Abril, Mayo-Agosto o Septiembre-Diciembre. La duración esperada de dicha estancia será de entre diez y trece semanas, cubriendo un mínimo de quince horas por semana. En caso de que el estudiante ya se encuentre laborando en la empresa, las quince horas deberán cubrirse adicionalmente a su horario regular de trabajo.
11. La carga académica a revalidar en una estancia del Tetramestre Empresarial I por parte de un estudiante es de 30 créditos, el equivalente a cinco materias. La acreditación de las 30 unidades estará sujeta al cumplimiento de los objetivos establecidos y validados tanto por la empresa, como por la Universidad Tecmilenio.
12. El certificado que se obtiene por haber acreditado el Tetramestre Empresarial I es un diferenciador del modelo educativo de la Universidad Tecmilenio, por lo que deberá considerarse en la organización del plan de estudios del estudiante. Este certificado se acreditará a través del cumplimiento de los puntos establecidos en este reglamento.
13. En caso de que el alumno esté imposibilitado para realizar el Tetramestre Empresarial I en la empresa en la que labora, podrá hacerlo en alguna de las empresas u organizaciones aliadas de Universidad Tecmilenio. El proceso de presentación de propuesta y validación de la empresa se presenta en el Anexo A.
14. Durante el Tetramestre Empresarial I, el estudiante mantendrá el crédito educativo y/o la beca que tenga asignada en ese momento en su programa académico, de acuerdo al Reglamento de Becas vigente¹.
15. Los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Becas de la Universidad Tecmilenio serán aplicados sin excepción a aquellos estudiantes que, contando con algún porcentaje de beca, no acrediten el Tetramestre Empresarial I.

¹ Puede consultarse en http://tecmilenio.mx/sites/default/files/170828-reglamento_de_becas.pdf

16. El Tetramestre Empresarial I no sustituye parcial ni totalmente el requisito de servicio social, mismo que se fundamenta en la Ley General de Educación y que en la Universidad Tecmilenio se rige por el reglamento correspondiente².

III. DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

17. Para poder iniciar el Tetramestre Empresarial (quinto periodo), es necesario:
- Haber acreditado un mínimo de 90 créditos del plan de estudios.
 - Obtener la aprobación por escrito del Director de Maestrías y Programas Ejecutivos del campus, de acuerdo al proceso que se presenta en el Anexo B.
 - Contratar de manera obligatoria el Seguro de Accidentes Personales que ofrece la Universidad Tecmilenio.
 - Haber cumplido con al menos 120 horas de su servicio social comunitario. En caso contrario, se requerirá la autorización por escrito del Director de Ejecutivo y Posgrado del campus.
 - Aprobar el curso de Planeación de Proyectos del cuarto periodo.
18. El estudiante será el responsable de conseguir la aprobación de su proyecto para el Tetramestre Empresarial I por parte de la empresa en la que desea llevar a cabo su estancia. Para este fin contará con el apoyo de la Dirección de Maestrías y Programas Ejecutivos del campus, sin fincarse en ésta la responsabilidad de la obtención de la plaza.
19. La Universidad Tecmilenio, a través de sus campus, podrá establecer convenios con empresas que deseen otorgar oportunidades a los alumnos para realizar el Tetramestre Empresarial I. La empresa, como entidad independiente, tendrá plena libertad de seleccionar al o los estudiantes del total de solicitantes que apliquen a una plaza.
20. El Tetramestre Empresarial I podrá ser efectuado en una empresa familiar asociada al estudiante, siempre que su proyecto haya sido debidamente aprobado y la empresa haya sido validada por parte de la Dirección de Maestrías y Programas Ejecutivos del campus, de acuerdo a lo establecido en el presente reglamento. Si se presentase este caso u otro en el que el alumno desee realizar su Tetramestre Empresarial I en su propio negocio, será responsabilidad del Director de Maestrías y Programas Ejecutivos asegurarse de que el Coach Empresarial sea una persona o entidad capaz de realizar una evaluación imparcial e independiente.
21. El Tetramestre Empresarial I podrá realizarse en empresas dentro y fuera del país, respetando todos los lineamientos marcados en este documento y atendiendo tanto las leyes del país en cuestión, como los reglamentos vigentes dentro de la empresa. Todos

² Disponible en http://tecmilenio.mx/sites/default/files/170828-reglamento_de_servicio_social.pdf

los documentos y formatos que se generen deberán ser entregados por el estudiante en idioma español.

22. El estudiante podrá realizar su Tetramestre Empresarial I en otro campus de la Universidad Tecmilenio, siempre y cuando se cumplan todos los lineamientos aquí establecidos. Para este fin, la Universidad facilitará administrativamente la movilidad del estudiante entre sus campus. Para solicitar autorización se seguirá el proceso descrito en el Anexo A y en el Anexo B, pero con las correspondientes firmas de las autoridades del campus receptor.
23. La Universidad no se involucrará en aspectos económicos, logísticos, o de cualquier otra índole, que surjan a raíz del cambio de residencia del estudiante, ni tampoco tendrá responsabilidad alguna en relación a los aspectos económicos y logísticos derivados de su transportación.
24. El estudiante podrá postergar su Tetramestre Empresarial I con la autorización del Director de Maestrías y Programas Ejecutivos del campus, exclusivamente en caso de:
 - a. Participar en un programa de intercambio internacional, o similar.
 - b. Presentar síntomas de alguna enfermedad o condición física que se lo impida temporalmente.
 - c. Presentar una justificación distinta a las anteriores, la cual deberá ser autorizada también por el Director General del campus

IV. DE LA OPERACIÓN DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I

25. Para efectos del seguimiento del proyecto, el estudiante deberá cursar la materia de Planeación de Proyectos I en cuarto tetramestre y realizar el Tetramestre Empresarial I siempre en la misma modalidad, ya sea presencial, Connect o en línea.
26. El Coach de Tetramestre Empresarial tendrá una primera entrevista (presencial o virtual) con el Asesor de Proyecto Empresa. Del resultado de dicha entrevista se decidirá si el proyecto presentado es autorizado y en qué condiciones se daría la estancia del estudiante dentro de la empresa. Esta autorización se entregará por escrito al estudiante, de acuerdo al Formato A2 mostrado en el Anexo A.
27. El estudiante deberá documentar dentro de la Evidencia Integral del Tetramestre Empresarial del proyecto el avance de su trabajo, la cual deberá ser revisada semanalmente tanto por el Coach de Tetramestre Empresarial y el de la Empresa a cargo del proyecto. El Coach de Tetramestre Empresarial tendrá sesiones semanales con el estudiante para validar aprendizajes, las cuales podrán ser presenciales o virtuales.
28. El Coach de Tetramestre Empresarial y el de la Empresa mantendrán contacto directo entre sí en al menos tres momentos específicos a lo largo del Tetramestre Empresarial I:

- a. Durante la segunda semana, para validar el arranque del proyecto y acordar los detalles para contactos posteriores entre ambos.
 - b. Al finalizar la semana seis, para revisar avances en conjunto y reorientar al estudiante en caso de ser necesario.
 - c. Al inicio de la semana trece (final), para validar el alcance esperado del proyecto y organizar el cierre del mismo en términos del proceso académico del estudiante.
29. Serán obligatorios el seguimiento, la retroalimentación y la evaluación del proyecto por parte del Coach de Tetramestre Empresarial, rigiéndose por el proceso de seguimiento a proyectos del Tetramestre Empresarial I.
30. Para los estudiantes que radiquen en localidades donde no existan campus de la Universidad, se podrán habilitar Coaches de Tetramestre Empresarial para dar un seguimiento virtual a sus proyectos de Tetramestre Empresarial I.
31. Cada semana, el Coach de Tetramestre Empresarial mantendrá reuniones formales de duración variable con el estudiante para validar sus aprendizajes. El estudiante deberá subir a la plataforma un reporte de cada reunión que incluya los avances logrados, para que sean revisados por el líder de proyecto.
32. El estudiante deberá atender semanalmente a una sesión grupal (presencial o en línea) de tres horas con el líder de proyecto y el resto de los estudiantes del curso, en la que se compartirán anécdotas, aprendizajes y retos con los que se enfrentan en la empresa. La asistencia a estas reuniones es obligatoria y deberán estar contempladas en el plan de trabajo del estudiante.
33. Además de la sesión grupal, el alumno deberá asistir a mínimo dos sesiones individuales con su Coach de Tetramestre Empresarial durante el tetramestre para:
- a. Hacer una revisión y retroalimentación del proyecto.
 - b. Explicar y clarificar el vínculo existente entre el componente teórico del curso y la parte práctica, fomentando así un mayor entendimiento profesional entre el estudiante y su líder de proyecto.

El alumno podrá consultar con su Coach de Tetramestre Empresarial y hacer otra cita cuando lo desee si es necesario, para atender cualquier duda o recibir orientación específica.

V. DE LA EVALUACIÓN DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I

34. Para fines de evaluación del Tetramestre Empresarial I, además de lo estipulado en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Reglamento Académico de la Universidad Tecmilenio³, se considerará Deshonestidad Académica:
- La reutilización de trabajos o proyectos anteriores, sin importar que el autor sea el mismo alumno, un compañero de la Universidad o de su lugar de trabajo.
 - La falsificación de documentación y de las firmas requeridas.
 - La suplantación de puestos.
35. El esquema de evaluación del Tetramestre Empresarial I será el siguiente:

Optativa Práctica – Bloque I y II	
Autoevaluación (estudiante)	10
Evaluación Coach Empresarial	30
Evaluación Coach Tetramestre Empresarial	60

Optativa Práctica – Bloque III	
Autoevaluación (estudiante)	10
Evaluación Coach Empresarial	20
Evaluación Coach Tetramestre Empresarial	30
Reporte Final	40

36. El Asesor de Proyecto Tecmilenio elegirá a los tres mejores proyectos del grupo y los hará llegar digitalmente a la Dirección de Maestrías y Programas Ejecutivos, para su consideración y reconocimiento.

VI. DE LA BAJA DEL TETRAMESTRE EMPRESARIAL I

37. El estudiante que deje de laborar en la empresa donde realiza su Tetramestre Empresarial I, por motivos no relacionados al desempeño del propio estudiante, dispondrá de un tiempo máximo de 7 días calendario para ingresar a otra empresa y que no se le considere su baja del Tetramestre Empresarial. Si el estudiante no encontrase otra empresa en la cual realizar el proyecto, podrá dar de baja el Tetra Empresarial de su carga académica y posponerlo de acuerdo al período autorizado por la Dirección de Ejecutivo y Posgrados.

En el caso de que un estudiante en el Tetramestre Empresarial I sea dado de baja por la empresa por causas atribuibles al desempeño del propio estudiante, su readmisión en otra empresa durante ese mismo periodo académico estará sujeta a la autorización del Director de Ejecutivo y Posgrados del campus. Si el reingreso no es autorizado, el estudiante causará baja de ese tetramestre, sujetándose a las políticas de pago para baja de materias y debiendo cursarlo en otro periodo académico.

38. Si el estudiante no inicia el Tetramestre Empresarial I o se retira del mismo después de la primera semana de clases y antes de la fecha límite para dar de baja materias en Mes 3,

³ Disponible: http://tecmilenio.mx/sites/default/files/170828-reglamento_academico.pdf

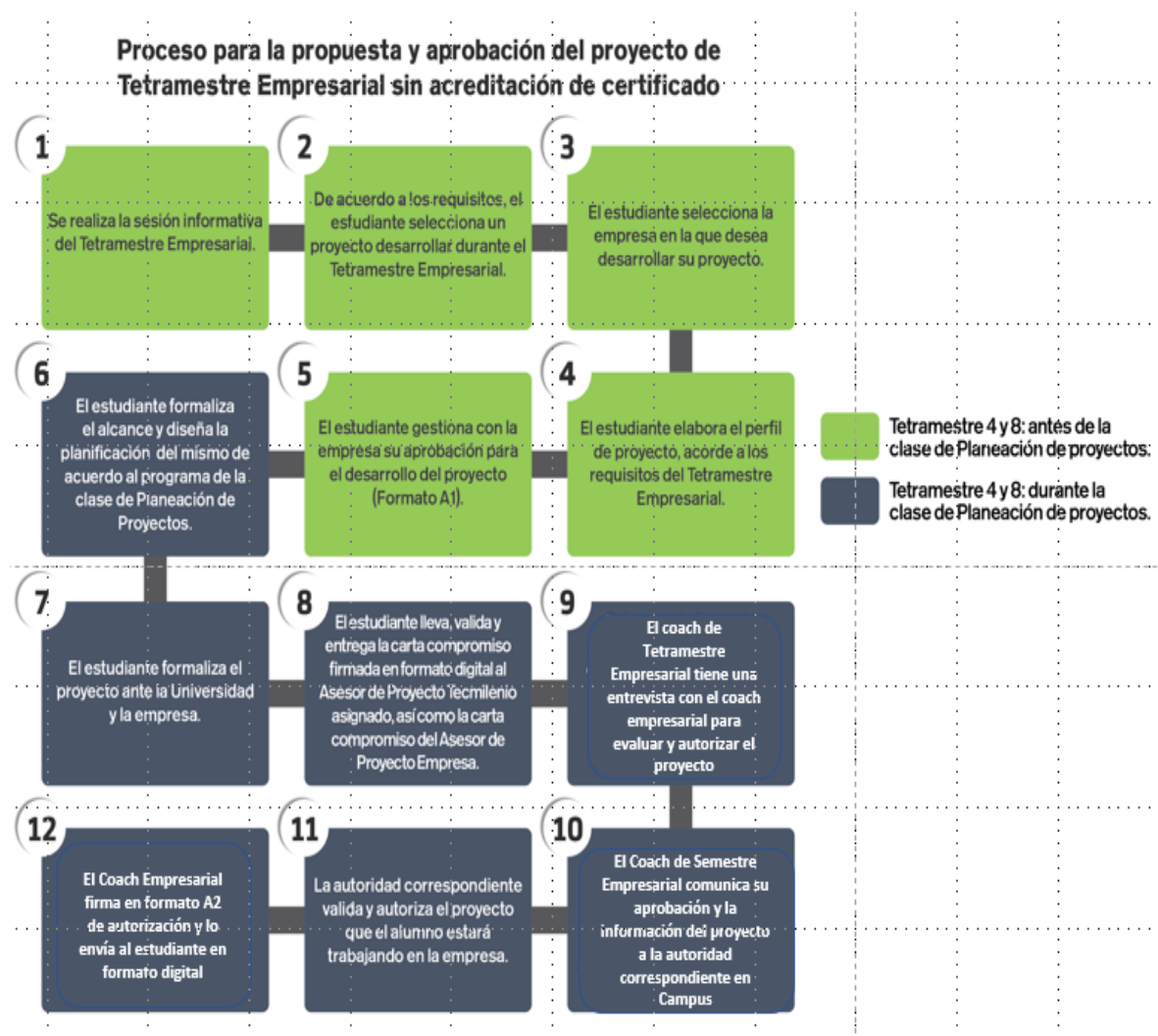
podrá darse de baja del mismo sin que el Tetramestre se le considere como reprobado. Por el contrario, en caso de que ya haya pasado la fecha límite para dar de baja materias, el estudiante que se retire del Tetramestre Empresarial I obtendrá una calificación final de SD en la(s) materia(s) que le hubiese(n) sido revalidada(s) en caso de permanecer en el Tetramestre Empresarial.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

39. El Tetramestre Empresarial I se rige por este reglamento, el cual podrá ser modificado o ampliado en cualquier momento, de acuerdo a la visión de la propia Universidad, siempre en busca de mejorar la experiencia estudiantil de nuestros alumnos.
40. El Tetramestre Empresarial I contemplado en este reglamento es vigente únicamente para estudiantes matriculados en una licenciatura de Profesional Ejecutivo.
41. Los documentos que integrarán el expediente de participación de los estudiantes en el Tetramestre Empresarial I son los siguientes:
 - a. Solicitud de ingreso al Tetramestre Empresarial I (Formato A1).
 - b. Carta compromiso del estudiante participante en el Tetramestre Empresarial (Formato A2).
 - c. Compromisos del Asesor de Proyecto Empresa (Formato A3).
 - d. Evidencia Integral del Tetramestre Empresarial I.
 - e. Carta de finiquito del Tetramestre Empresarial I elaborada por la empresa.
42. Cualquier tema o situación que no se encuentre contemplada en el presente reglamento, deberá ser consultado en conjunto por la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Campus, quienes tomarán la decisión que mejor convenga a la formación del estudiante.

ANEXO A.

Proceso para propuesta y aprobación del proyecto de Tetramestre Empresarial



Formato A1. Solicitud de ingreso al Tetramestre Empresarial I

CIUDAD, ESTADO a DÍA de MES de AÑO

SOLICITUD DE INGRESO AL PROGRAMA DE TETRAMESTRE EMPRESARIAL I

Por medio de la presente me dirijo a usted, muy respetuosamente, solicitando su apoyo y autorización para desarrollar e implementar un proyecto de valor en su empresa, como parte del Tetramestre Empresarial I, perteneciente al plan de estudios de la licenciatura [nombre de la licenciatura] que actualmente estoy cursando en la Universidad Tecmilenio. Dicho programa académico, basado en proyectos, es un diferenciador del nuevo modelo educativo de mi universidad y, además, un requisito de graduación. Cabe destacar que el proyecto a desarrollar y los resultados obtenidos serán propiedad de la empresa y para su total beneficio.

Esperando atentamente que usted acepte esta solicitud, me comprometo a presentar una carta formal más detallada de parte de la universidad, así como a cumplir con todos los reglamentos aplicables y horarios de trabajo que acordemos entre las partes y, sobre todo, a contribuir con los aportes técnicos de mi formación en beneficio de su organización.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente

Nombre del estudiante

Licenciatura en XXXX

Universidad Tecmilenio

Formato A2. Carta compromiso de participación en el Tetramestre Empresarial I

CIUDAD, ESTADO a DÍA de MES de AÑO

Yo [NOMBRE COMPLETO], estudiante de la Universidad Tecmilenio Campus XXXXX, de la carrera XXXXXXXX con número de matrícula XXXXXXXX, habiendo cubierto todos los requisitos para realizar mi Tetramestre Empresarial I, me comprometo a acatar el Reglamento del Tetramestre Empresarial I vigente y el Reglamento General de Alumnos de la Universidad Tecmilenio. Adicional a lo anterior, daré mi mejor esfuerzo y aplicaré mis capacidades alineadas a los valores de la universidad en la realización de las actividades que conlleva el proyecto [NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O PUESTO MAS IMPORTANTE A REALIZAR] que se llevará a cabo en la empresa o institución [NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA] con dirección en [DIRECCIÓN DE LA EMPRESA], teléfono [TELEFONO DE LA EMPRESA] dentro del Departamento [DEPARTAMENTO A LABORAR] bajo la asesoría de [NOMBRE COMPLETO DEL JEFE DIRECTO], quien ocupa el cargo de [CARGO DEL JEFE DIRECTO] dentro de la empresa, cubriendo el horario que a continuación se menciona, en concordancia con las normas de la empresa, y con las condiciones que se mencionan:

Horario (días y horas)	Transporte	Alimentos	Apoyo económico	Otro

Período: del ___ de _____ al ___ de _____ del 20XX. Cubriendo un total de ___ horas.

Firma del estudiante

Se establece por parte de los abajo firmantes, el compromiso de proporcionar asesoría al estudiante para la realización satisfactoria del proyecto, acorde al Reglamento del Tetramestre Empresarial I vigente. De no ser así, será sujeto a baja temporal o definitiva del Tetramestre Empresarial I.

Nombre y Firma de Coach de Tetramestre
Empresarial
Universidad Tecmilenio

El estudiante cumple con todos los requisitos administrativos, académicos y de Seguro de Accidentes Personales, para realizar su Tetramestre Empresarial I. Si el estudiante no

contara con dicho seguro, deberá contratar el servicio, como máximo, al realizar su inscripción al Tetramestre Empresarial I.

Director de Ejecutivo y Posgrados

Nota: Es necesario entregar dos tarjetas de presentación del asesor o jefe, así como de la persona responsable del área de RRHH de la empresa en la que el estudiante estará realizando su Tetramestre Empresarial I.

Formato A3. Compromisos del Coach Empresarial donde se realiza de Tetramestre Empresarial I

El Coach Empresarial, es la persona asignada por la misma en la que se lleva a cabo la estancia del estudiante durante su Tetramestre Empresarial I. Esta persona habrá de conjuntar las actividades asignadas al estudiante, y además se compromete a:

1. Dedicar el tiempo acordado a los estudiantes de la Universidad Tecmilenio que estén participando en el Tetramestre Empresarial.
2. Asignar un espacio físico y los recursos necesarios para que los estudiantes participantes puedan llevar a cabo las actividades asignadas.
3. Brindar la inducción necesaria a los estudiantes relacionada con la misión, visión, valores y normativas de la empresa.
4. Proporcionar los apoyos logísticos y de información durante el desarrollo del Tetramestre Empresarial para facilitar el cumplimiento de los objetivos.
5. Ser responsable de supervisar las actividades que los estudiantes realicen durante su estancia en la empresa.
6. Llevar control de la asistencia de los estudiantes, apoyándose en los formatos de bitácora diseñados y proporcionados por la Universidad Tecmilenio.
7. Respetar y hacer respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor que sean propiedad de la Universidad Tecmilenio y de la propia empresa.
8. Evaluar periódicamente a los estudiantes participantes en el Tetramestre Empresarial, de acuerdo con el calendario académico de la Universidad Tecmilenio, en los formatos establecidos para cumplir con este objetivo.
9. Revisar y autorizar, en su caso, la bitácora de actividades semanales elaborada por cada estudiante, misma que será entregada al líder de proyecto de parte de la Universidad.
10. Recibir y evaluar las presentaciones de avance de actividades de los estudiantes cuando sea necesario.
11. Llegar a acuerdos con el *líder de proyecto* sobre todos los asuntos, previstos o imprevistos, relacionados con el Tetramestre Empresarial.

Estoy enterado y acepto cumplir con estos compromisos y todos aquellos inherentes al proyecto del Tetramestre Empresarial I:

Coach Empresarial

Puesto

Firma

Fecha

ANEXO B.

Proceso para iniciar la estancia en la empresa u organización, durante el Tetramestre Empresarial I



1

El profesor de la materia de Planeación de Proyectos envía al Coordinador Académico de Profesional Ejecutivo las cartas compromiso de participación en el programa de Tetramestre Empresarial (Formato A2) de los estudiantes a su cargo, con las firmas correspondientes.

Esta acción se realizará en la fecha de entrega de calificaciones y cartas definidas por el campus.



2

El Coordinador Académico de Profesional Ejecutivo concentra las cartas de los estudiantes que deberán iniciar el programa de Tetramestre Empresarial y las entrega a la autoridad correspondiente del campus para su autorización.

Esta acción se realizará antes del inicio de inscripciones del Tetramestre.



3

La autoridad correspondiente del campus , revisa , valida y en cada caso, firma en el espacio correspondiente su autorización (Formato A2)

Esta acción se realizará antes del inicio de inscripciones del siguiente Tetramestre.

ANEXO C.

Participantes del Tetramestre Empresarial I

	Estudiante Líder del Proyecto Entre sus actividades se encuentra: <ul style="list-style-type: none">- Entrevistas semanales con su Coach de Semestre Empresarial para validar el avance- Elaborar evidencias de la planeación e implementación del proyecto- Presentación de los resultados
	Docente Coach Tetramestre Empresarial Entre sus actividades se encuentra: <ul style="list-style-type: none">- Seguimiento al estudiante a través de reuniones semanales para revisar avances del proyecto y fortalecer los estándares de la metodología ágil- Mantendrá reuniones con el Coach Empresarial para darle seguimiento al estudiante en la semana 2, 6 y 13
	Empresa Coach Empresarial Entre sus actividades se encuentra: <ul style="list-style-type: none">- Apoyo, asesoramiento y evaluación al estudiante para ejecutar dentro de la empresa- Mantendrá reuniones con el Coach de Tetramestre Empresarial para darle seguimiento al estudiante en la semana 2,6 y 13.

Políticas de evaluación para el Tetramestre Empresarial I

Para lograr evaluar de manera adecuada y precisa al estudiante que participa en un Tetramestre Empresarial, la calificación final se formará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Bloque I

Responsable	Actividad	Descripción	Documento	Ponderación
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 1	Bitácora 1	Evidencia Integral del Tetramestre Empresarial I	5
Coach Tetramestre Empresarial	Avance 1 evidencia			10
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Actividad 2	Evaluación Asesor de Proyecto Empresa		30
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 3	Autoevaluación		10
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 4	Bitácora 2		5
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Evidencia	Evidencia bloque I		40

Bloque II

Responsable	Actividad	Descripción	Documento	Ponderación
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 1	Bitácora 3	Evidencia Integral del Tetramestre Empresarial I	5
Coach Tetramestre Empresarial	Avance 1 evidencia			10
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Actividad 2	Evaluación Asesor de Proyecto Empresa		30
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 3	Autoevaluación		10
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 4	Bitácora 4		5
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Evidencia	Evidencia bloque II		40

Bloque III

Responsable	Actividad	Descripción	Documento	Ponderación
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 1	Bitácora 5	Evidencia Integral del Tetramestre Empresarial I	5
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 2	Bitácora 6		5
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Evidencia	Evidencia bloque III		20
Coach Tetramestre Empresarial	Actividad 3	Evaluación asesor de proyecto		20
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Actividad 4	Autoevaluación		10
Coach Tetramestre Empresarial / Coach Empresarial	Presentación proyecto	Presentación de resultados del proyecto en general	Presentación del proyecto	40

ANEXO D.

Tetramestre Empresarial en empresas familiares o emprendimientos propios

1. En caso de realizar el Tetramestre Empresarial I en una empresa familiar, la Dirección de Ejecutivo y Posgrados del Campus debe validar y verificar que la empresa opere con regularidad y que sea de un giro relacionado a la carrera profesional del estudiante, o que al menos el proyecto que llevará a cabo se relacione con la misma.
2. El Coach Empresarial no debe tener vínculo familiar con el estudiante para evitar conflicto de intereses.
3. En el caso de un emprendimiento o empresa propia de quien el estudiante es dueño, director, CEO o similar, el estudiante debe realizar lo siguiente:
 - a. En el curso de Planeación de proyectos I deberá presentar el Modelo de Negocio y el desarrollo de producto.
 - b. En el Tetramestre Empresarial, deberá implementar su modelo de negocio, medirlo y realizar los ajustes necesarios para lograr los objetivos deseados. Al final deberá entregar el Modelo de Negocio ajustado y los resultados obtenidos.
4. El proyecto que el estudiante desea poner en marcha dentro de su propia empresa deberá ser evaluado por alguien de su misma jerarquía (socio, por ejemplo) o bien, un experto externo que pueda aportar valor como el inversionista que haya contribuido con el capital para arrancar la empresa o un coach empresarial dispuesto a evaluar su trabajo. Esta persona tomará el rol de Coach Empresarial.

